



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 249**  
**20 de abril de 2017**

## **Museo Universitario entregó aportes para el Reglamento de la Ley de Cultura**

Con la participación de representantes del Ministerio de Cultura, de la Red de Museos y otros colectivos del área de museos, se realizó la sociabilización y la entrega de insumos para el Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura, LOC. El documento es el resultado de las mesas de diálogo convocadas por el Museo de la Universidad Central del Ecuador, MUCE, con la finalidad de constituir un espacio abierto, de trabajo colaborativo, que incida en el fortalecimiento del sector de museos y de la LOC.

Susan Rocha, Directora del MUCE informó que la entrega formal de los insumos se hizo de forma directa al Ministro de Cultura, Raúl Vallejo. Señaló que las mesas de diálogo y los talleres efectuados el 6 y 7 de marzo del presente año, permitieron analizar los efectos de la LOC en la gestión de Museos. Participaron en estos encuentros representantes de la Red de Museos del Centro Histórico del Sistema Metropolitano del Museo de Quito, la Fundación Guayasamín, el Instituto Metropolitano de Quito, las universidades Andina Simón Bolívar, Católica del Ecuador, Tecnológica Equinoccial, Flacso, miembros de Ministerio de Cultura y otros.

Uno de los aportes significativos es integrar el concepto de criterio, donde el museo sea considerado como el lugar que construye conocimiento, a través de los sujetos. Respecto a la tipología del museo se plantean dos aspectos; por temática, para diversificar museos de historia, de arte, de botánica, de ciencia y técnica, de comercio y comunicaciones, y de sitio; y por servicios, para fomentar prácticas de equidad en cuanto a distribución de recursos y cumplimiento de deberes, a partir de una autonomía responsable, en la que se establezca un cuerpo colegial con voz y voto a fin de garantizar la participación ciudadana, el adecuado registro de bienes patrimoniales y culturales, y garantizar el acceso a las investigaciones y colecciones.

En relación a la Red de Museos, la subsecretaria de memoria social Andrea Nina se refirió a la propuesta de constituir una instancia integradora que articule espacios precedidos por el museo nacional con distintas sedes con la intención de mejorar el diálogo entre instituciones y promover aspectos como las publicaciones.

Representantes de los colectivos enfatizaron en la importancia de incluir la metodología participativa en la construcción de políticas públicas respecto a los derechos culturales, de ampliar la discusión sobre la vinculación del museo en el ámbito educativo que vincule las prácticas culturales con el plan curricular. **P.M**

